



Atlántico
para la
Gente

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA REVISION Y VERIFICACION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LAS DEMAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **FEDOR DEL CARMEN HERNÁNDEZ MOLINA**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **8.711.911**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **FEDOR DEL CARMEN HERNÁNDEZ MOLINA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los

Atentamente,

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS

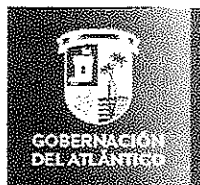
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Anixabeth Lopera G.



NIT: 890.102.005-1
Código Postal: 750000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

*Solicitud
Propuesta*

Barranquilla D.E.I.P.,

Señor(a)

FEDOR DEL CARMEN HERNÁNDEZ MOLINA
Carrera 42A No. 80B-115
Barranquilla

Asunto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA REVISION Y VERIFICACION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LAS DEMAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA REVISION Y VERIFICACION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LAS DEMAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta.
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar.
- Copia del Diploma de Postgrado. (DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS)
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días.



ISO 9001

NIT: 890.102.006-1

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaria solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

- Certificado de Inexistencia de personal en planta.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
- Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
- Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS

Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Anixabeth Lopera.



NIT: 890.102.006-1

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co